

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Destinados 4,4 millones para alumnado con necesidades educativas específicas de centros concertados

Se trata de ayudas para cubrir recursos humanos y materiales tanto para educación especial, como para situaciones socioculturales y socioeconómicas desfavorecidas

Miércoles, 27 de abril de 2016

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que autoriza al director general de Educación a comprometer un gasto plurianual de 4.479.877 euros para la convocatoria de ayudas a la atención de alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo en centros concertados.

Su objetivo es subvencionar los medios humanos y materiales para alumnos y alumnas que precisan tanto educación especial, como los que se encuentran en situaciones socioculturales y socioeconómicas desfavorecidas durante el próximo curso 2016-2017.

En concreto, estas ayudas están dirigidas a alumnas y alumnos de Educación Infantil y enseñanzas obligatorias que precisan una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, o por condiciones personales o familiares. La finalidad de estas ayudas es que este tipo de alumnado puede alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, así como los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Así se podrán adoptar medidas compensatorias en relación con personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, y que permitan reforzar la acción del sistema educativo, de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

Por un lado, 3.834.873 euros se invertirán en facilitar recursos materiales y humanos para atender a alumnado con necesidades educativas especiales. Está previsto que el próximo curso 2016-2017 se destinen 1.700 horas semanales de profesorado de pedagogía terapéutica, 340 horas semanales de logopedia, 555 horas semanales de cuidadora o cuidador, y 10 horas semanales de intérprete de signos.

Por otro lado, los 645.004 euros restantes serán para atender al alumnado que se encuentra en situación sociocultural y/o socioeconómica desfavorecida, con una previsión de 360 horas semanales de profesorado de apoyo.